



OFFICE OF
STUDENT PROTECTIONS
AND TITLE IX
ADVOCATING FOR STUDENTS

27 de septiembre de 2019

Estimados padres de CPS:

Como parte de nuestro compromiso continuo de crear un distrito escolar seguro y acogedor, nos gustaría proporcionarle la versión actualizada de la Declaración de no discriminación del distrito (Non-Discrimination Statement) y una notificación del Título IX.

Nuestra Declaración de no discriminación, que quizás ya se haya publicado en los edificios escolares, enumera los comportamientos que el distrito prohíbe y otras leyes federales. También incluye las directrices locales, estatales y federales para el cumplimiento del Título IX, e información de quién contactar si tiene preguntas o inquietudes.

El segundo documento es un aviso que informa a los estudiantes cómo presentar un informe de cualquier caso de conducta sexual inapropiada a la coordinadora del Título IX en la Oficina de Protección Estudiantil y el Título IX (OSP, por sus siglas en inglés). Esto aplica para los estudiantes actuales, y los estudiantes antiguos que realizaron sus estudios en el distrito después del 1 de septiembre de 2016. Puede presentar el informe si la conducta sexual inapropiada fue por parte de un estudiante o adulto de CPS, mientras los estudiantes participaban en un programa o actividad del distrito y que actualmente necesitan servicios de apoyo. Se incluye en el aviso la información de contacto de la OSP.

Puede presentar las inquietudes, consultas o quejas de discriminación sexual, el acoso o las represalias a mí, la coordinadora del Título IX de la Junta para la Oficina de Protección Estudiantil. Gracias por su continuo apoyo y colaboración.

Cordialmente,

Camie Pratt

Jefa de Título IX

Oficina de Protección Estudiantil y Título IX